

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISION
"FIDEICOMISO FINANCIERO SENSEI SERIE V"
AGOSTO 2018

A los Señores Directores de
Cohen S.A. Sociedad de Bolsa
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
SENSEI SERIE V (30-71589932-5)
Domicilio Legal: 25 de Mayo 195, Piso 7º
CUIT: 30-55854331-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

A vuestro requerimiento, emitimos el presente informe, con el objeto de informar acerca del control realizado sobre los créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Sensei Serie V y las cobranzas de los mismos.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Responsabilidad del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Schejter y Schejter S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa.

Responsabilidad del "Agente de Control y Revisión"

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información proporcionada por Schejter y Schejter S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VIII.A de la Resolución Técnica Nº37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados.

I) INFORMACION SUJETA A ANALISIS:

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Sensei Serie V", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Administrador / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Inventario de clientes correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso Financiero Sensei Serie V en formato digital.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.

II) PROCEDIMIENTOS ACORDADOS REALIZADOS:

1. Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
2. Determinar la cobranza del mes, desagregando los conceptos cobrados con la apertura de anticipados, del mes o adelantados.
3. Verificar que los montos informados como rendición de cobranzas, coincidan con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que la cobranza de los Créditos sea remitida por el Administrador dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizados los pagos por los Deudores de los Créditos a la Cuenta Fiduciaria o en el caso de la Entidad Recaudadora, al Administrador, quien bajo el Contrato de Fideicomiso, transferirá a la Cuenta de Cobranzas las cobranzas correspondientes a los Créditos dentro del plazo de cinco (5) Días Hábiles desde que las sumas fueran percibidas por la Entidad Recaudadora.
4. Elaborar el estado de atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
5. Recálculo de la estimación global del devengamiento al cierre de cada mes de la cartera resultante una vez aplicados los cobros del mes.
6. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente.
7. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico actualizado respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los Valores Fiduciarios.
8. Recálculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control de pago de los Valores negociables Fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
10. Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.

11. Verificar, en caso de existir, que los créditos a sustituir por Mora o Quiebra cumplan con las condiciones de elegibilidad de los Créditos detalladas en los incisos (e), (g) y (h) del artículo 2.3 del Contrato de Fideicomiso Financiero.
12. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
13. Verificar la ocurrencia de los siguientes Eventos especiales:
 - a) Falta de pago de los Servicios de interés sobre los VDFS o VDFB a su respectivo Vencimiento Declarado;
 - b) Si a la fecha de vencimiento de los Valores Fiduciarios no se hubiera amortizado el capital debido bajo los mismos en su totalidad.

III) HALLAZGOS:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 1) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2) del apartado anterior el detalle se expone en los anexos II) y VI) adjuntos al presente informe.

Asimismo hemos verificado que los créditos fideicomitidos presentan un índice de cobranza inferior en relación a las últimas series.
Nos encontramos a la espera de información adicional de parte del fiduciante para poder realizar un análisis de tal situación.
3. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3) del apartado anterior surge que no se están realizando los depósitos con la periodicidad requerida. Los resultados se exponen en los anexos IV) y V) adjuntos al presente informe. Asimismo, al mes de análisis hemos verificado que había \$ 8.203.303 pendientes de depósito.

Informamos como hecho posterior que entre el 06 y el 13 de Septiembre de 2018 se han efectuado depósitos por \$ 8.202.626 correspondientes a cobranzas de agosto no depositadas anteriormente.
4. Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 4) del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VII), adjunto al presente informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5) del apartado anterior, los resultados se exponen en los anexos VII) y VIII) adjuntos al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6) del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VII) adjunto al presente informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos 7) y 8), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.



8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente Informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 11), del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 12), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
12. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 13), del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

El presente informe podrá ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores no debiendo usarse para otro propósito que el descrito con anterioridad, ni utilizado por terceras partes ajenas a los usuarios mencionados.

El mismo no podrá ser objeto de circularización u objeto de referencia o transcripción total o parcial para cualquier propósito sin nuestro expreso consentimiento.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo I) | Resumen de la cartera. |
| Anexo II) | Estado de situación de cobranzas. |
| Anexo III) | Cobranza del mes por provincia. |
| Anexo IV) | Cobranza del mes por día de pago. |
| Anexo V) | Depósitos vs. Cobranza Imputada. |
| Anexo VI) | Cobranza real vs. Cobranza Esperada. |
| Anexo VII) | Estado de Atrasos de la Cartera. |
| Anexo VII) | Saldo de Capital e Interés devengado a cobrar por provincia. |
| Anexo IX) | Flujo Futuro de la cartera. |
| Anexo X) | Cobranza del mes según momento del cobro. |
| Anexo XI) | Análisis del Flujo de Fondos Real y su impacto en el pago de Servicios. |
| Anexo XII) | Pago de los Títulos Fiduciarios y comparación con el cuadro teórico. |
| Anexo XIII) | Control y Revisión de los recursos recibidos y su aplicación. |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de Septiembre de 2018.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 26/09/2018

01 0 T. 41 Legalización: N° 833176

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 20/09/2018 referida a VARIOS de fecha perteneciente

a F.F. SENSEI V

30-71589932-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

CNV

actuación se corresponde con la que el Dr.

ZUBILLAGA DANIEL HORACIO

23-13404269-9 tiene registrada en la matrícula

CP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

Soc. 2 T° F° 100

ts

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



DR. DIANA ANABEL FUENTES
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

USO EXCLUSIVO PARA LEGALIZACION

Este formulario no es válido sin la oblea de legalización correspondiente.



consejo

N° H 2578517



CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	CARTERA CEDIDA	31/05/2018	30/06/2018	31/07/2018	31/08/2018
Operaciones	12.506	12.372	12.312	12.192	11.790
Clientes	9.557	9.469	9.448	9.377	9.189
Valor nominal Cedido	\$ 99.997.829				
Valor descontado Cedido	\$ 89.635.717				
Ajuste por sdos menores \$ 1					
Saldo Nominal		\$ 98.271.656	\$ 90.668.043	\$ 81.517.830	\$ 71.810.322
Saldo Descontado		\$ 88.020.051	\$ 80.732.375	\$ 72.075.374	\$ 63.029.258

Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-ago-18

TOTAL

FLUJO REAL
Cobros del mes
Cobros de meses anteriores
Cobros Anticipados

	VALOR NOMINAL (*)	INTERES	VALOR DESCONTADO	BONIFICACION	PUNITORIO	TOTAL
	6.332.249	437.009	5.895.240	9.776	10.714	6.333.187
	2.237.476	115.086	2.122.390	9.006	62.193	2.290.662
	1.137.782	109.296	1.028.487	62.656	-	1.075.126
	9.707.507	661.391	9.046.117	81.438	72.907	9.698.976
TOTAL COBRADO	9.707.507	661.391	9.046.117	81.438	72.907	9.698.976

El interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado	\$	649.597
Interes Bonificado	\$	11.794
Total Interes	\$	661.391

(*) Incluye bonificaciones



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA

Análisis al 31-08-18

PROVINCIA	VALOR NOMINAL	INTERES	VALOR DESCONTADO	BONIFICACION	PUNITORIO	TOTAL
CORRIENTES	7.363.641	492.108	6.871.533	25.905	61.152	7.398.888
ENTRE RIOS	2.343.867	169.283	2.174.584	55.533	11.754	2.300.088
Total	9.707.507	661.391	9.046.117	81.438	72.907	9.698.976

Daniel H. Zubillaga

**COBRANZA POR DÍA DE PAGO
PROPORCIONADA POR EL FIDUCIANTE**
Análisis al 31-08-18

DÍA PAGO	VALOR NOMINAL	BONIFICACIONES	PUNITORIOS	COBRANZA INFORMADA	COBRANZA IMPUTADA	FECHA TEORICA DEPOSITOS	FECHA DEPOSITOS	DEPOSITOS	DEPOSITOS vs. COBR. INFORMADA MENSUAL	DEPOSITOS vs. COBR. FF IMPUTADA	COB NO IMPUTADA
01/08/2018	514.501	-	4.413	518.914		05/08/2018	(*) 06/08/2018	2.860.000		(518.914)	
02/08/2018	589.611	-	3.206	592.816		07/08/2018	(*) 08/08/2018	300.000		(592.816)	
03/08/2018	721.431	7.597	3.676	717.510		08/08/2018	(*) 09/08/2018	400.000		(717.510)	
04/08/2018	592.679	10.265	4.354	586.768		09/08/2018	(*) 10/08/2018	371.424		(586.768)	
05/08/2018	813.375	-	4.722	818.096		10/08/2018				(818.096)	
06/08/2018	628.611	2.128	6.058	632.540		11/08/2018				(632.540)	
07/08/2018	518.621	-	2.425	521.046		12/08/2018				(521.046)	
08/08/2018	468.136	-	1.906	470.043		13/08/2018				(470.043)	
09/08/2018	592.887	-	2.442	595.329		14/08/2018				(595.329)	
10/08/2018	402.695	4.460	3.200	401.435		15/08/2018				(401.435)	
11/08/2018	430.984	5.096	2.953	428.842		16/08/2018	16/08/2018	250.000		(178.842)	
13/08/2018	407.613	14.873	2.442	395.183		17/08/2018	17/08/2018	250.000		(143.183)	
14/08/2018	375.841	-	2.502	378.344		20/08/2018				(378.344)	
15/08/2018	321.030	-	3.615	324.645		21/08/2018				(324.645)	
16/08/2018	229.489	-	2.843	232.332		22/08/2018	22/08/2018	150.000		(119.009)	
17/08/2018	266.901	1.077	3.184	269.009		23/08/2018	23/08/2018	200.000		(116.903)	
18/08/2018	82.779	-	318	83.097		24/08/2018				(257.980)	
20/08/2018	276.746	22.285	3.520	257.980		27/08/2018				(238.427)	
21/08/2018	239.966	4.156	2.616	238.427		28/08/2018	28/08/2018	100.000		(32.592)	
22/08/2018	130.762	-	1.830	132.592		29/08/2018	29/08/2018	100.000		(20.456)	
23/08/2018	118.721	-	1.735	120.456		29/08/2018	29/08/2018	100.000		(117.592)	
24/08/2018	116.166	-	1.426	117.592		30/08/2018	30/08/2018	150.000		49.582	
25/08/2018	98.930	442	930	100.418		31/08/2018	31/08/2018	100.000		(58.110)	
27/08/2018	158.178	1.775	1.707	158.110		03/09/2018	03/09/2018	200.000		44.031	
28/08/2018	158.236	3.754	1.487	155.969		04/09/2018	04/09/2018	200.000		(151.911)	
29/08/2018	150.977	-	934	151.911		05/09/2018	05/09/2018			(303.221)	
30/08/2018	304.291	3.532	2.462	303.221							
TOTAL	9.711.158	81.438	72.907	9.702.626	9.698.976			5.371.424	(8.202.626)	(4.351.202)	3.651

(*) Depósitos correspondientes a cobranzas del mes anterior.



Darroel H. Zubilaga

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Defecto de depósito de cobranzas acumulado al inicio	-3.872.101
2. Fondos a Ingresar por cobranzas imputadas	9.702.626
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	5.371.424
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	-4.331.202
5. Defecto de depósito de cobranzas acumulado al cierre	-8.203.303

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

Daniel H. Zubillaga

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS					% Cobr Acum (VNOM)
	Vnom Imputado	Vnom Imputado Anticipado	Punit Imputado	Vnom Teórico	Superv - Deficit Mensual	Vnom Imputado	Vnom Imputado Anticipado	Real (VNOM)	Teorico	Superv - Deficit Mensual	
may-18	--	1.606.325	--	--	1.606.325	1.606.325	1.606.325	1.606.325	--	1.606.325	--
jun-18	6.558.036	966.024	13.001	10.600.200	(3.076.141)	6.558.036	2.572.348	9.130.385	10.600.200	(1.469.816)	86,13%
jul-18	8.063.522	1.029.246	69.168	10.900.375	(1.807.607)	14.621.558	3.601.595	18.223.153	21.500.575	(3.277.422)	84,76%
ago-18	8.550.943	1.075.126	72.907	10.923.657	(1.297.588)	23.172.500	4.676.721	27.849.221	32.424.232	(4.575.011)	85,89%
		Valor Nominal Imputado Anticipado Acumulado						Valor Nominal Imputado Anticipado Acumulado	Valor Nominal Cedido	% Cobrado Anticipado	
								4.676.721	99.997.829	4,68%	


Daniel H. Zubillaga

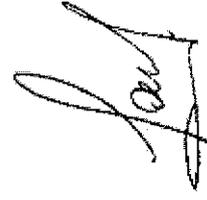
ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE
Análisis al 31-08-18

Días de Atraso	Clientes	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DVG A COBRAR	TOTAL VALOR CEDIDO + INT. DEV.	%	Previsión
0 - 31	7.298	52.808.461	46.201.279	3.533.430	49.734.709	73,30%	497.347
32 - 90	1.891	19.001.861	16.827.978	1.291.885	18.119.863	26,70%	905.993
Total	9.189	71.810.322	63.029.258	4.825.315	67.854.572	100%	1.403.340

ESTADO DE ATRASO POR OPERACIÓN
Análisis al 31-08-18

Días de Atraso	Operaciones	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DVG A COBRAR	TOTAL VALOR CEDIDO + INT. DEV.	%
0 - 31	9.425	54.415.781	47.614.149	3.640.059	51.254.208	75,54%
32 - 90	2.365	17.394.541	15.415.109	1.185.255	16.600.364	24,46%
Total	11.790	71.810.322	63.029.258	4.825.315	67.854.572	100%

Interés devengado del periodo Neto	974.839
31/08/2018	974.839



Daniel H. Zubillaga

SALDO DE VALOR DESCONTADO Y DEVENGADO DEL PERIODO POR PROVINCIA
Análisis al 31-08-18

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DVG PERIODO NETO	INT DVG A COBRAR	INT BONIFICADO
CORRIENTES	56.863.097	49.967.166	798.414	3.779.118	4.809
ENTRE RIOS	14.947.225	13.062.092	176.425	1.046.197	6.985
Total	71.810.322	63.029.258	974.839	4.825.315	11.794



Daniel H. Zubillaga

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-08-18

MES VTO	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO
jun-18	1.101.787	1.057.183
jul-18	1.636.451	1.545.775
ago-18	3.592.259	3.338.554
Vencido	6.330.497	5.941.511
sep-18	9.573.093	8.760.453
oct-18	9.667.901	8.719.987
nov-18	8.887.758	7.909.831
dic-18	7.725.451	6.801.115
ene-19	6.583.447	5.733.332
feb-19	5.425.529	4.675.215
mar-19	4.232.517	3.607.323
abr-19	3.330.947	2.803.661
may-19	2.488.894	2.061.588
jun-19	1.727.640	1.438.919
jul-19	1.339.533	1.113.068
ago-19	1.161.865	955.548
sep-19	858.294	691.223
oct-19	605.674	462.779
nov-19	457.345	341.992
dic-19	371.680	277.409
ene-20	290.479	214.982
feb-20	229.369	168.465
mar-20	175.306	118.884
abr-20	126.266	82.733
may-20	96.372	63.877
jun-20	68.702	46.330
jul-20	44.545	30.169
ago-20	8.282	6.564
sep-20	2.939	2.300
TOTALES	71.810.322	63.029.258



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento	jun-18	jul-18	ago-18
Meses Anteriores	0%	2,0%	9,2%
Mes Vto	71%	65,7%	58,0%
Subtotal Al Vto	71%	67,7%	67,2%
1 mes atraso	15,2%	17,3%	0,0%
2 meses atraso	3,3%	0,0%	0,0%
3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%
4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%
5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%
6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%
Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso	18,5%	17,3%	0,0%
Total Cobrado	89,6%	85,0%	67,2%
No Cobrado	10,4%	15,0%	32,8%
Teórico (\$ miles)	10.194	10.318	10.164

Ref: 100 Vencido al corte



Daniel H. Zubillaga

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza	Gastos	Monto a Distribuir			Total Para el pago
			Rendimiento	F. Liquidez	Otros	
201807	\$ 9.143.386	\$ (2.983.609)	\$ 79.876	\$ 2.975.713	\$ 35.854	\$ 9.251.221
201808	\$ 9.161.936	\$ (11.780.660)	\$ 72.859	-	\$ 11.992.659	\$ 9.446.795

Recálculo Aviso de Pago

VDF S

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Monto a Pagar		Total
			Intereses	Básica	
\$ 57.235.696	20-jul-18	33,07%	\$ 1.577.112	\$ 7.674.109	\$ 9.251.221
\$ 49.561.587	20-ago-18	37,00%	\$ 1.528.149	\$ 7.918.646	\$ 9.446.795

(*) Tasa variable equivalente a la Tasa de Interés, con un mínimo del 27% y máximo del 37% nominal anual.



Daniel H. Zubillaga

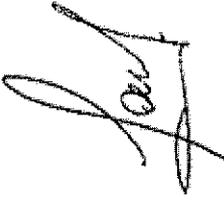
Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF S

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL		% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERES	REAL	ACUM (**)	DIF	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	57.235.696	-	-	-
Jul-18	8.697.519	1.287.803	7.674.109	1.577.112	49.561.587	88,23%	(11,77%)	
ago-18	9.314.242	1.092.109	7.918.646	1.528.149	41.642.941	86,57%	(13,43%)	

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF S se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 27% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis. Compara la suma de todos los pagos de capital efectuados y la suma de pagos de capital teóricos según prospecto a la fecha de análisis de cada uno de los meses.



Daniel H. Zubillaga

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-18	jun-18	jul-18	ago-18
Saldo Inicio	-	(2.353)	1.013.405	72.842
INGRESOS				
Cobranzas	-	3.817.784	9.117.846	6.671.424
Creación Fondos de Gastos	-	100.000	-	-
Fondo de Garantía	-	-	-	-
Fondo de Impuesto a las Ganancias	-	-	2.450.000,00	9.386.269,36
Rendimiento Inversiones	-	-	2.450.000,00	9.386.269,36
Fondos Líquidos Disponibles	-	-	-	-
Fondo de Gastos	-	-	-	-
Fondo de Garantía	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	-
Rescate inversión Fondos Líquidos	-	-	-	-
Rescate Fondo de Garantía	-	-	-	-
Rescate Fondo de Gastos	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	35.854,29	6.718.697,92	721.000,02
TOTAL INGRESOS	-	3.953.638	18.286.544	16.778.694
EGRESOS				
Gastos	2.353	237.880	425.887	359.008
Pago de servicios	-	-	9.251.221	9.446.795
Inversiones	-	2.700.000	9.550.000	6.900.000
Fondos Líquidos Disponibles	-	2.700.000	9.550.000	6.900.000
Fondo de Gastos	-	-	-	-
Fondo de Garantía	-	-	-	-
Devolución Fondo Reserva	-	-	-	-
Otros Egresos	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	2.353	2.937.880	19.227.108	16.705.803
SALDO DE CUENTA	(2.353)	1.013.405	72.842	145.733

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 6.6 de la Sección VI del Suplemento del Prospecto, El Fiduciario podrá invertir y colocar en forma transitoria los Fondos Líquidos, hasta tanto sea necesario aplicarlos al pago de Gastos del Fideicomiso o a pagos en favor de los Beneficiarios, en depósitos a plazo fijo, en caja de ahorro, en cuenta corriente constituidas en entidades financieras que cuenten con una calificación crediticia no inferior a A1 o una calificación equivalente y/o cuotapartes de fondos comunes de inversión que cuenten con una calificación crediticia no inferior a A1 o una calificación equivalente y/o cauciones bursátiles garantizadas por el Mercado de Valores. A la fecha del presente informe los fondos líquidos disponibles se han invertido en un Fondo común de inversión.



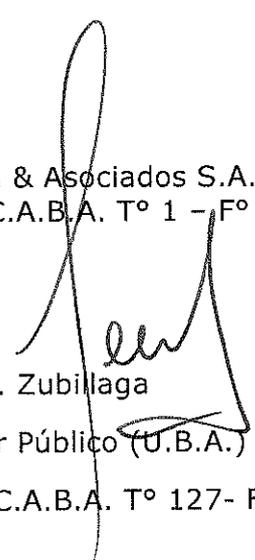
Daniel H. Zubillaga

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XIII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe del Agente de Control y Revisión* de fecha 20 de Septiembre de 2018 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de Septiembre de 2018.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100



Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154